

ORDENANZA MUNICIPAL N° 031/90

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza.

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República de Bolivia, se realizará el PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURA, los días 1° al 9° de septiembre de 1990.

Que con este motivo han arribado a esta Capital, distinguidas Personalidades y autoridades, para realzar con su presencia este evento internacional, aunando de esta manera al pueblo chuquisaqueño, con todos los hermanos departamentos del país y del exterior.

Que, es deber del Gobierno Municipal, brindar cordial bienvenida y destacar la presencia de tan ilustres autoridades y personalidades.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico que la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere.

DISPONE:

Art. 1ro.- De acuerdo al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase "HUESPEDES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE SUCRE", a los señores:

LIC. GONZALO VALDA CARDENAS  
H. PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL

DR. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

DR. LUIS FERNANDO VALLE  
MINISTRO Y DIRECTOR DEL FONDO DE INVERSION  
SOCIAL

Art. 2do.- La entrega del título y copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día 1° de septiembre del año en curso, a horas 19:00, en el Salón Rojo de la Honorable Comuna.

Art. 3ro.- El Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Cuerpo Deliberante del Municipio de Sucre, a los treinta y un días del mes de agosto de

mil novecientos noventa años.

Lic. Walter zilveti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortéz  
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente Ordenanza Municipal, en el Palacio Consistorial de la ciudad de Sucre, el 1er. día del mes de septiembre de mil novecientos noventa años

Prdta. Omar Montalvo Gallardo  
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE